



Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

Comunicado ante la cancelación de la Unidad Formativa “Alumnado en situación de transexualidad: normativa y protocolos” en el CPR de Avilés.

¿Cuáles son las razones para que la Consejería de Educación del Principado de Asturias posponga un curso sobre transexualidad dirigido al profesorado?

Nuevamente nos quedamos perplejos ante situaciones como esta. No podemos entender las razones que han podido llevar a esta entidad a paralizar y posponer este curso cuando el resto de cursos del programa prosiguen con su marcha habitual,

¿Por qué se censura este tema en concreto? La sexóloga a quien se le había encomendado impartir la formación, es una profesional de reconocido prestigio y una experta en la materia.

Teniendo en cuenta que: el abordaje de la materia está encuadrado en el marco de la sexología, que los contenidos se fundamentan en el *hecho* sexual humano, que además el propósito es informar sobre los protocolos actuales de su tratamiento, la integración del alumnado en situación de transexualidad en el aula, así como dotar de herramientas para el acompañamiento en estos procesos... No podemos entender las reservas de esta administración para impartir este curso.

Como profesionales de la sexología y conscientes de la necesidad de hacer educación sexual y de formar al profesorado para afrontar con conocimiento y recursos esta realidad de la diversidad sexual, queremos hacer pública nuestra contrariedad ante esta situación.

No comprendemos este veto y además aprovechamos la ocasión para denunciar que en estos últimos tiempos estamos asistiendo de manera creciente a una intromisión y cuestionamiento de nuestro trabajo desde diferentes ámbitos, tanto de índole política como en esta ocasión desde la propia delegación de educación.

Intuimos que los ataques hacia la educación sexual vienen provocados por una falta de cultura sobre la materia sexológica, ciencia que a día de hoy sigue sin tener el mismo reconocimiento universitario de otras disciplinas, lo cual también dificulta la profesionalidad y buen trabajo, dado que a día de hoy somos conscientes del intrusismo profesional en su ejercicio.

Queremos solicitar a la Consejería de Educación asturiana y por extensión a los diversos Ministerios implicados del nuevo gobierno estatal:

Que restablezca las medidas necesarias para dar continuidad a este curso vetado.

Que defiendan los derechos básicos tanto de los profesionales como de las personas que libremente decidan participar en las formaciones que impartimos.



Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

Que reconozcan el derecho a la educación sexual y pongan en valor a la sexología como ciencia para formar a las personas que imparte esta materia educativa.

Y que hagan extensiva la posibilidad de que no sólo los educadores, padres y madres sino también la población en general, tengan acceso a estos conocimientos para poder así evitar el analfabetismo sexual al que se ve expuesta esta sociedad, así como para evitar la violencia que se viene generando a través de conductas fóbicas hacia la diversidad sexual. Tal vez así podamos erradicar de una vez por todas este problema.

Sería necesaria la involucración de los diferentes estamentos implicados para solucionar un asunto que genera tanto sufrimiento y concretamente ayudar a conocer la transexualidad, que está siendo objeto de demagogias y falsas creencias.

El *hecho sexual* humano no puede estar sujeto ni a análisis político-ideológicos, ni a creencias infundadas de diferentes índoles. Afortunadamente existe ciencia para explicar esta dimensión humana y para comprender la diversidad. Facilitemos que el acceso a estos conocimientos se democratice.

Quedamos a su disposición para que conozcan nuestra asociación de profesionales de la sexología (AEPS), a la cual pertenecen tanto la persona encargada de impartir dicho curso, como la Coordinadora del "Grupo de Trabajo de Atención al Alumnado en situación de Transexualidad" del centro de formación del profesorado y así obtener de primera mano información de la labor de nuestros profesionales.

Basta ya de censuras y vetos!

Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

aeps